Comunicado N°:36

Popayán y Cali se unen para trabajar de la mano

Los mandatarios locales César Cristian Gómez Castro y Maurice Armitage aunarán esfuerzos para trabajar proyectos de ciudad y afrontar el posconflicto.

El alcalde de Popayán, César Cristian Gómez Castro, y el alcalde de Cali, Maurice Armitage, ratificaron su intención de trabajar mancomunadamente para fortalecer los proyectos de ciudad encaminados al deporte, la cultura y el área empresarial.

Gómez Castro manifestó que la reunión que sostuvo con su homólogo en la capital del Valle fue muy positiva para establecer una serie de intercambios y que "se iniciará un trabajo en el ámbito cultural y deportivo para lo cual el Alcalde de Cali delegó a la directora de Corfecali, Luz Adriana Latorre, y al secretario de Deporte, Silvio López, con el ánimo de realizar una mesa de trabajo en la que se presentarán las riquezas y potencialidades de nuestro Municipio".

Mauricio Armitage se sintió complacido de que el Alcalde de Popayán motivará el encuentro y afianzará la hermandad entre las dos ciudades para trabajar proyectos regionales. "Es importante apoyar a Popayán y contribuir en su

Comunicado N°:36

desarrollo con la experiencia que tenemos en varias áreas, mi aprecio por el Cauca es de muchos años y tengo conocimiento de la necesidad de generar inversiones en este Departamento para brindar oportunidades de empleo", señaló.

La iniciativa del Alcalde de Popayán de integrar a las ciudades capitales del suroccidente colombiano para el tema de posconflicto fue aplaudida por Armitage, por lo que se organizará un encuentro de alcaldes que reúna a las ciudades de Pasto, Quibdó, Cali y Popayán.

"Buscamos conformar un bloque del suroccidente colombiano competitivo para visitar al presidente Juan Manuel Santos y presentar proyectos de impacto en emprendimiento, seguridad y medio ambiente", precisó el alcalde Gómez Castro.

***

Cambios en el Pico y Placa para Popayán

Restricción de circulación de vehículos y motos será entre las 7:00 a.m. y las 10:00 a.m., y de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en toda la ciudad.

Después de realizar un diagnóstico del impacto de la medida de Pico y Placa en la ciudad, la Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, modificó los horarios de restricción vehicular.

Comunicado N°:36

A partir de este lunes 8 de febrero el Pico y Placa se aplicará entre las 7:00 a.m. y las 10:00 a.m., y de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en toda la ciudad, horarios que representan alta circulación de motos y vehículos particulares. La medida se aplicará inicialmente a través de un ejercicio pedagógico, y a partir del lunes 15 de febrero se ejercerán las sanciones establecidas en el decreto.

“Esta normatividad tiene sentido siempre y cuando exista una cultura ciudadana para dar cumplimiento al Pico y Placa, y mejorar así la movilidad. Vamos a ser muy rigurosos en el cumplimiento de esta medida, sin ningún favorecimiento a personas que no estén contempladas en la ley, tales como entes de salud, Policía, organismos de socorro, etc.”, especificó el alcalde de Popayán, César Cristian Gómez Castro.

Según el análisis realizado sobre el Pico y Placa, en la ciudad no existía control sobre el cumplimiento de la medida, lo que incidía en que la restricción vehicular no fuera efectiva.

Roberto José Díaz López, secretario de Tránsito y Transporte, destacó por su parte que la medida no modificará los dígitos de las placas y que será el mismo que rige en Cali. “Queremos garantizar la movilidad entre las dos ciudades y por ello necesitamos alinear nuestra medida con Cali, y es importante que se tenga en cuenta que las sanciones en el incumplimiento del Pico y Placa, irán desde comparendos que alcanzan los 15 salarios mínimos legales vigentes y la inmovilización del vehículo”.

Los dígitos del Pico y Placa

Las restricciones de Pico y Placa serán iguales a las tomadas en la ciudad de Cali, con el fin facilitar la movilidad entre las dos ciudades y sus respectivos departamentos:

Primer semestre de 2016, hasta el 30 de junio.
Lunes - vehículos y motocicletas de placas 1 y 2.

Comunicado N°:36

Martes - vehículos y motocicletas de placas 3 y 4.
Miércoles - vehículos y motocicletas de placas 5 y 6.
Jueves - vehículos y motocicletas de placas 7 y 8.
Viernes - vehículos y motocicletas de placas 9 y 0.

Segundo semestre de 2016, a partir del 1 de julio
Lunes - vehículos y motocicletas de placas 9 y 0.
Martes - vehículos y motocicletas de placas 1 y 2.
Miércoles- vehículos y motocicletas de placas 3 y 4.
Jueves - vehículos y motocicletas de placas 5 y 6.
Viernes - vehículos y motocicletas de placas 7 y 8.

El incumplimiento de esta medida conllevará comparendos e inmovilización del vehículo.

***

Se posesionó Secretaria del Deporte y Cultura de Popayán

Claudia Lorena Cruz Astudillo, destacada gestora cultural tomó posesión de su cargo en horas de la tarde del martes 2 de febrero.

Comunicado N°:36

Ante el alcalde César Cristian Gómez Castro se posesionó en la tarde de este martes como Secretaria del Deporte y la Cultura, Claudia Lorena Cruz Astudillo, payanesa que estudió música en la Universidad del Cauca y quien se ha desempeñado alrededor de la gestión cultural en diferentes cargos y acompañando estrategias desde el Ministerio de Cultura con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, y desde la Dirección de Fomento Regional, acompañando a los municipios y departamentos del suroccidente del país.

“Llego a la Administración del ‘Cambio para Popayán’ por invitación del Alcalde gracias a mi desempeño como gerente del único proyecto del Sistema General de Regalías en el tema de la cultura con la gobernación del Cauca, el cual formulamos con un equipo interdisciplinario en el 2013 y que en este momento está en ejecución con una cifra histórica para el país de 6.600 millones de pesos”, afirmó la funcionaria.

Destacó además que “el Alcalde reconoció la labor que he desempeñado y a partir de allí y me invitó a participar en su administración con el ánimo de seguir gestionando recursos para la cultura y el deporte del Municipio”.

Finalmente, Cruz Astudillo agregó que entre sus principales retos están: Organizar muy bien los diferentes programas y proyectos de la Secretaría del Deporte y la Cultura, fortalecer la cobertura en especial a la zona rural, atender escuelas de formación artística y deportiva, priorizar la población infantil, y establecer estrategias de apoyo y acompañamiento a todo el tema patrimonial de la ciudad.

***

Comunicado N°:36

Se realizó mesa de trabajo ‘Prestación del servicio de salud’

La Secretaría de Salud Municipal de Popayán,
citó a los gerentes de las EPS´s e IPS´s con el fin de optimizar la calidad del servicio.

La Administración Municipal de Popayán, a través de la Secretaría de Salud, en cabeza de Iris Santiago Sánchez, adelantó una reunión con los gerentes de las EPS´s e IPS’s teniendo en cuenta las constantes quejas que se han presentado por parte de los usuarios en la calidad del servicio de salud. Fueron citados los gerentes de Asmet Salud, Café salud, Emssanar, ciudadanos veedores de la salud, y los gerentes del Hospital Universitario San José y del Susana López de Valencia, para identificar planes de acción frente a lo que viene sucediendo.

Larry León Daza, integrante de la Mesa de Participación y Corresponsabilidad Social de Salud manifestó que estos espacios de discusión creados por la Administración Municipal de Popayán permiten que los veedores de los usuarios expresen las inconformidades en la prestación del servicio de las diferentes EPS’s e IPS´s.

Comunicado N°:36

“Nos han citado a los actores de la salud para entender las problemáticas que se están viviendo con los usuarios salientes de Caprecom. Esperamos que estas acciones que hoy se plantean se puedan implementar para una prestación de servicio adecuado”, afirmó.

Por otro lado, Elkin González, enfermero coordinador del área de salud de la Secretaría de Salud Municipal expresó que la convocatoria a los gerentes de estas entidades y veedores ciudadanos tiene como finalidad buscar cambios que beneficien a los payaneses. “Esperamos tener de este encuentro un insumo en calidad de prestación de servicios y efectividad en las solicitudes que nos permita ayudar a cada usuario. Hoy comprometimos a las instituciones en buscar alternativas y propuestas que den verdaderas respuestas a los ciudadanos”, puntualizó el funcionario.

***

Inscripciones para los cargueritos y sahumadores en las Procesiones Chiquitas

Las inscripciones para cargueritos se realizarán entre las 2:30 p.m. y las 6:30 p.m., mientras que para las sahumaduras se realizará un sorteo el próximo domingo a las 2:00 p.m.

Comunicado N°:36

Desde el 10 de febrero hasta el 12 de marzo, del presente año, estarán abiertas las inscripciones para todos aquellos niños interesados en participar de las Procesiones Chiquitas; que como ya es tradicional se celebran una vez culmina la programación de la Semana Santa y que son fieles réplicas a los desfiles realizados por los mayores pero con un recorrido más corto.

Así lo dio a conocer Diego Alonso Paz, director de la Fundación Cultural 'Pedro Antonio Paz', quien agregó que para tal fin quienes deseen que sus pequeños participen como cargueros deberán inscribirlos en la carrera 1ª # 4 – 69, barrio La Pamba.

"Los niños interesados deben estar entre los 6 y los 12 años de edad y deben tener una altura mínima del piso al hombro de 88 centímetros y de 1 metro y 20 centímetros como máxima", aclaró Paz.

Igualmente Beatriz Paz Córdoba, líder del Grupo Juvenil de la misma fundación, indicó que para las sahumadoras se realizará un sorteo entre las niñas que asistan el próximo domingo 7 de febrero a las 2:00 p.m. a las instalaciones de la fundación, ubicadas en el barrio Caldas, casa No.10, frente al museo de Historia Natural, en el horario de 2:30 p.m. a 6:30 p.m. "Las menores deben estar entre los 6 y los 8 años de edad y para poder entrar a concursar deben hacerse presentes con el registro civil de nacimiento o en su defecto con la tarjeta de identidad", afirmó.

Estas procesiones se inician el domingo 27 de marzo, a las 10:00 a.m., con la réplica del Domingo de Ramos con partida en el Parque Caldas y llegada en el Pueblito Patojo. El lunes 28 se llevará a cargo la misa del carguerito en la iglesia de San Francisco, en donde se estarán condecorando a aquellos que llevan ejerciendo esta tradición por más de cuatro años consecutivos.

El resto de la programación incluye las procesiones de: La Virgen de Los Dolores, el día martes; la del Amo Jesús, el miércoles; la del Cristo de La Veracruz, el jueves; la del Santo Sepulcro, el viernes; y la del Cristo Resucitado, el día sábado.

Comunicado N°:36

***

Se realizó en Popayán primer mercado de productos orgánicos del 2016

Grupos de familias custodias de semillas asentadas en las cuencas abastecedoras del Municipio se hicieron presentes con sus productos orgánicos entre los que se destacaron frutas, hortalizas, verduras y tubérculos.

Con la participación de 22 familias custodias de semillas asentadas en las cuencas de los ríos Las Piedras, Molino, Pisojé y Puracé, se realizó en horas de la mañana del martes 2 de febrero, en el patio del auditorio de la sede principal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P, el primer Mercado de Productos Orgánicos del 2016.

Esta actividad que se realiza desde hace ya 2 años y ocho meses, el primer martes de cada mes, hace parte de la estrategia de corresponsasabilidad social de la citada empresa municipal y de la Fundación Procuenca Río Las Piedras, la cual se impulsa através de un proceso organizativo y de conservación de las fuentes hídricas desarrollado con las comunidades de las cuencas abastecedoras desde hace más de 25 años.

Comunicado N°:36

“Hemos logrado que estas familias incrementen su producción mediante la implementación de sistemas amigables con el medio ambiente. Igualmente se han desarrollado estrategias de adaptación al cambio y la variedad climática sosteniendo un proceso de conservación del entorno natural donde la gestión integral del recurso hídrico es el eje articulador de la estrategia”, manifestó Liliana Recaman, directora de la Fundación Río Las Piedras.

Este mercado ha logrado tanta acogida entre los payaneses que en tan solo dos horas y media de abierto, los productos como hortalizas, verduras, frutas y tubérculos se habían escaseado.

***

Decreto No. 281 - Enero 26 de 2016

Mediante Decreto 281, de enero 26 de 2016, la Alcaldía de Popayán convoca a las asociaciones, corporaciones, agremiaciones, personas naturales y/o jurídicas, para que presenten las ternas respectivas para formar parte activa y formal del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Popayán. El plazo para presentar dichas ternas será el próximo 15 de febrero de 2016, las cuales deberán enviarse al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Doctor Francisco Zúñiga Bolívar, mediante el Archivo Municipal antes de las 5 p.m., de la fecha establecida.

Para mayores informes de la convocatoria, por favor revisar el decreto adjunto.

***

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán